

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2024-10839 *Resolución por la que se hace público el extracto de la Resolución de la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, de 9 de diciembre de 2024, por la que se conceden ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno, ovino y caprino, ligada a tierra para el año 2024.*

Vista la Resolución de fecha 8 de julio por la que se convocan ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno, ovino y caprino, ligada a tierra para el año 2024, de conformidad con las bases reguladoras de la Orden DES/21/2024, de 4 de junio de 2024 (BOC nº113, de 12 de junio de 2024).

Para dar cumplimiento al punto 3 del artículo 7 de la Orden DES/21/2024, de 4 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno, ovino y caprino ligada a tierra en Cantabria,

Primero. - Se publica extracto de la Resolución de la consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, de 09 de diciembre de 2024, por la que se conceden ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno, ovino y caprino, ligada a tierra para el año 2024, con el siguiente contenido:

1. Conceder las ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno, ovino y caprino, ligada a tierra para el año 2024 a favor de 553 beneficiarios.
2. Disponer, con cargo al concepto presupuestario 05.04.412B.479, la cantidad de 730.000,00 € (SETECIENTOS TRENTA MIL euros), en concepto de ayudas de mínimos para el apoyo a la producción lechera del ganado vacuno, ovino y caprino, ligada a tierra para el año 2024.
3. Denegar la ayuda a 131 beneficiarios.

Segundo. - Se dispone su publicación en los tablones de anuncios de las Oficinas Comarcales durante 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación. Cada interesado dispondrá en esas mismas Oficinas y durante el plazo establecido, del texto íntegro de su resolución.

Santander, 19 de diciembre de 2024.

El director general de Ganadería,
Augusto Rodríguez Blanco.

2024/10839

CVE-2024-10839